Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape hende rapela ve aga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Referencia: Contratación por Excepción Nº 10/2017– ID N° 336.259

SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE ACCESO A LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE

1- Antecedentes:
Conforme al Dictamen DOC Nº 044/2017 de fecha 15 de setiembre de 2017 la Contratación por Vía de Excepción para los "Servicios de Remodelación de las Oficinas de Acceso a la Planta de Mauricio José Troche" ha sido planteada en observancia a lo previsto en el Art. 33; Inciso g), de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Decreto 21.909/03 que establecen:

Art. 33 de la Ley 2051/03 "*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en lo supuesto legal que a continuación se señalan:*

> *g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;*

Art. 73 del Decreto 21.909/03: "La urgencia impostergable solo podrá ser invocada como supuesto excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal manera que no pudiera esperarse el resultado de la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, sino con grave perjuicio a los intereses públicos". Esta causal deberá estar plenamente acreditada mediante estudios técnicos, objetivos y previos que la califiquen como cierta. Si la urgencia se encuentre causada en la negligencia o imprevisión del funcionario será considerada falta grave, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de la Función Pública

2- Antecedentes:
En el marco del procedimiento de la contratación, en fecha 15 de setiembre de 2017 se ha cursado invitación para participar y presentar oferta a las siguientes empresas: INGEMON S.A., CONSTRUCTORA S.A. y DAVINCI S.R.L.

3- Acto de Apertura de Oferta:
Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 20 de setiembre de 2017 ha presentado oferta la firma INGEMON S.A. por un monto total de Guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos once mil cuatrocientos (G. 182.511.400) I.V.A. incluido y una Declaración Jurada en carácter de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor de Guaraníes cinco millones quinientos cinco mil trescientos cuarenta y dos (G. 5.505.342) cuyo monto es equivalente al 3% del monto total de la oferta.

4- Verificación de documentos sustanciales y formales:
Conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en las bases y condiciones de la contratación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos Legales para Personas Jurídicas	INGEMON S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
e) Poder Representante	Cumple
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
g) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	Cumple

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	
i) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple
j) Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple
k) Declaración Jurada del oferente en el cual exprese que cumplirá con las Especificaciones Técnicas de los servicios y con el plazo de entrega establecido por la Convocante.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
l) Cuadro de Revalúo y Depreciación de los Bienes del Activo Fijo	Cumple
m) 1.3Fotocopias autenticadas por escribanía pública del RUC y Patente Profesional del Contador.	Cumple
n) 1.4Fotocopias autenticadas por escribanía pública de los Formularios N° 120 (IVA GENERAL).	Cumple
o) 1.5 Fotocopias autenticadas por escribanía pública de los Formularios N° 101 (IRACIS GENERAL).	Cumple
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	
p) Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de Construcciones y/o remodelaciones y/o mantenimientos de oficinas en general por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto máximo establecido en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016)	Cumple
q) Listado bajo declaración Jurada del listado de maquinarias, equipos y herramientas con que cuenta el oferente para la realización de los servicios	Cumple
r) Listado bajo declaración Jurada de los personales propuestos para la realización de los servicios.	Cumple
s) Certificado de Origen Nacional del Servicio solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	No Cumple

Conforme se observa en el cuadro precedente la firma oferente INGEMON S.A. ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

4.1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

Se procedió al análisis de las documentaciones presentadas por la firma INGEMON S.A. en cuanto al Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, los Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

En ese sentido, se ha constatado que todos los documentos reúnen las exigencias establecidas en las normativas de las contrataciones públicas.

4.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 se procedió a la verificación de la capacidad legal de la firma INGEMON S.A. a fin de constatar cuanto sigue:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- El firmante de la oferta en carácter de presidente de directorio y otra miembro de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- El firmante de la oferta en carácter de presidente de directorio y otra miembro de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

Comentario: Con las verificaciones realizadas se constató que la empresa INGEMON S.A. no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

6- Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37):
En base a los criterios establecidos como requisitos de calificación posterior, se procedió a la evaluación de los documentos presentados por la firma INGEMON S.A., a fin de determinar la calificación de la misma en los siguientes requerimientos:

a) Capacidad Financiera.
Para la evaluación de la capacidad financiera de la firma oferente se verificó los siguientes índices:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2015 y 2016)
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2015 y 2016).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 2 años (2015 y 2016), no deberá ser negativo.

CÁLCULO DE RATIOS FINANCIEROS

INGEMON S.A.								
Nº	RATIO FINANCIERO		Año 2015	COCIENTE 2015	Año 2016	COCIENTE 2016	PROMEDIO DE 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.252.807.962	3,9	1.284.038.808	4,0	583,02%	CALIFICA
		PASIVO CORRIENTE	325.000.000		325.000.000			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	325.000.000	0,2	325.000.000	0,2	0,18%	CALIFICA
		ACTIVO TOTAL	1.766.748.361		1.795.520.920			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	34.800.851	0,03	8.645.888	0,01	0,02%	CALIFICA
		CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

Comentario: La firma oferente reúne las condiciones financieras exigidas por PETROPAR en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Análisis de los precios ofertados
En este aspecto, a fin de dar cumplimiento a la normativa establecida en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección de Contrataciones Públicas, se realizó el comparativo de los precios ofertados por la firma INGEMON S.A. con los costos referenciales de PETROPAR, en dicho proceso se pudo constatar que los precios ofertados por la citada empresa se encuentran en un rango de 0 a 19 % por debajo de los costos estimados de PETROPAR. En razón a ello no ha sido necesario solicitar a la firma oferente el detalle de la composición de precios conforme establece la citada normativa.

- **Capacidad Técnica.**

Conforme a los requerimientos dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones en materia de capacidad técnica se evaluó los siguientes documentos:

a) Listado bajo declaración Jurada del listado de maquinarias, equipos y herramientas con que cuenta el oferente para la realización de los servicios.
b) Listado bajo declaración Jurada de los personales propuestos para la realización de los servicios.

Al respecto, la firma INGEMON S.A. el listado de maquinarias y herramientas que serían empleados para el servicio como también el listado de personales para el efecto, con los cuales la firma oferente cumple con el mencionado requerimiento.

- **Experiencia.**

En cuanto al requerimiento de experiencia establecido por PETROPAR, consistente en fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de Construcciones y/o remodelaciones y/o mantenimientos de oficinas en general por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto máximo establecido en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016), la firma oferente ha presentado copias de facturaciones autenticadas por un monto total de Guaraníes novecientos

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y dos (G. 916.645.162) cuyo monto promediado supera suficientemente el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

c) El margen de preferencia.

Si bien la firma INGEMON S.A no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, en el presente procedimiento de la contratación no es posible la aplicación del mismo en razón a que no existe otra oferta para la comparación y eventual aplicación.

d) Criterio de desempate

En razón a que se contó con una sola oferta no existen elementos que evaluar en este aspecto.

7- Conclusión final:

En base a las consideraciones expuestas precedentemente se recomienda adjudicar la Contratación por Excepción Nº 10/17 para el "Servicio de Remodelación de las Oficinas de Acceso a la Planta Mauricio José Troche" ID Nº 336.259, a la firma INGEMON S.A. por un monto total de Guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos once mil cuatrocientos (G. 182.511.400) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones establecidas por PETROPAR en las bases y condiciones de la contratación, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
CERCO PERIMETRAL EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y OFICINA						
1	Construcción de cerco perimetral en playa de estacionamiento de camiones y zonas aledañas al bloque de gerencia con postes de HoAo, base de hormigón y malla de alambre tejido	ml	evento	276	150.000	41.400.000
2	Portón cadena en zona de ingreso a playa	un	evento	1	1.000.000	1.000.000
SERVICIOS HIGIENICOS EN PLAYA DE CAMIONES						
3	Demolición de baño existente	gl	evento	1	750.000	750.000
4	Marcación y replanteo de obra	m2	evento	31	7.500	232.500
5	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	evento	5,7	600.000	3.420.000
6	Mampostería de nivelación de 0,30	m2	evento	9,6	225.000	2.160.000
7	Aislación horizontal	ml	evento	31,9	37.500	1.196.250
8	Mampostería de 0,15	m2	evento	83,2	120.000	9.984.000
9	Envarillado de mampostería	gl	evento	1	1.000.000	1.000.000
10	Viga cadena nivel superior	ml	evento	23,5	150.000	3.525.000
11	Revoque	m2	evento	166,4	51.000	8.486.400
12	Techo de chapa con aislación termo acústica y estructura metálica de sujeción	m2	evento	41	330.000	13.530.000
13	Provisión y colocación de piso (incluye contrapiso y carpeta)	m2	evento	31	195.000	6.045.000
14	Provisión y colocación de azulejos	m2	evento	99,5	142.500	14.178.750
15	Instalación sanitaria (cañerías, llaves, accesorios varios)	gl	evento	1	2.850.000	2.850.000

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

16	Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta	un	evento	4	375.000	1.500.000
17	Provisión y colocación de lavatorios con pedestal	un	evento	4	300.000	1.200.000
18	Construcción de mingitorio corrido	un	evento	1	1.200.000	1.200.000
19	Provisión e instalación de duchas eléctricas con puesta a tierra	un	evento	4	150.000	600.000
20	Instalación eléctrica con iluminación led y tablero seccional	gl	evento	1	3.000.000	3.000.000
21	Provisión y colocación de puertas metálicas de boxes con pasadores	un	evento	8	1.050.000	8.400.000
22	Provisión y colocación de puertas metálicas de acceso con cerraduras	un	evento	2	1.350.000	2.700.000
23	Pintura latex (incluye materiales y mano de obra)	gl	evento	1	1.650.000	1.650.000
24	Pintura sintética (incluye materiales y mano de obra)	gl	evento	1	1.350.000	1.350.000
25	Canaleta con bajada (incluye pintura)	ml	evento	12,6	120.000	1.512.000
26	Provisión e instalación de aberturas para ventilación	un	evento	2	600.000	1.200.000
27	Pozo ciego	un	evento	1	5.250.000	5.250.000
28	Guarda obra	m2	evento	17,7	165.000	2.920.500
	REFACCION DE OFICINA DE CONTROL DE ACCESO					
29	Remoción de artefactos eléctricos, de pisos y ventanas	gl	evento	1	750.000	750.000
30	Reparación de mampostería y revoque	gl	evento	1	3.000.000	3.000.000
31	Reparación de techo con sustitución de tejas y aislación hidrófuga	gl	evento	1	4.500.000	4.500.000
32	Provisión y colocación de piso cerámica	m2	evento	15	105.000	1.575.000
33	Provisión y colocación de zócalo cerámico de 10 cm	m	evento	10,4	42.000	436.800
34	Provisión y colocación de aberturas tipo blindex (ventanas)	m2	evento	4,5	1.050.000	4.725.000
35	Provisión y colocación de puerta metálica entrada	un	evento	1	1.350.000	1.350.000
36	Provisión y colocación puerta placa baño	un	evento	1	1.350.000	1.350.000
37	Cielo raso con buña de borde	m2	evento	15	157.500	2.362.500
38	Provisión y colocación de azulejos baño	m2	evento	15,4	142.500	2.194.500
39	Instalación sanitaria baño (materiales y mano de obra)	gl	evento	1	2.250.000	2.250.000
40	Instalación eléctrica con iluminación led y tablero seccional	gl	evento	1	3.000.000	3.000.000
41	Provisión e instalación AA tipo Split de 12.000 BTU	un	evento	1	3.450.000	3.450.000
42	Pintura latex (incluye materiales y mano de obra)	gl	evento	1	1.500.000	1.500.000
43	Canaleta con bajada (incluye pintura)	m	evento	10	120.000	1.200.000
44	Cenefa metálica de borde con estructura autoportante	m2	evento	36,4	123.000	4.477.200

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

45	Guarda obra	gl	evento	1	1.650.000	1.650.000
46	Visera de resguardo de chapa metálica con estructura autoportante	m2	evento	10	150.000	1.500.000
Precio Total, Guaraníes I.V.A. incluido						**183.511.400**

La presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto N° 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del presupuesto de PETROPAR para el presente ejercicio fiscal.

Forman parte del presente informe:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Oferta y Documentos de la firma INGEMON S.A.
- Cuadro Comparativo Costo Estimado/Oferta INGEMON S.A.

Asunción, 26 de setiembre de 2017

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR